



De conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras para la provisión de una plaza de Trabajador/a Social y constitución de una bolsa de trabajo mediante concurso-oposición (Subvención del Plan Cohesión Social e Igualdad para el periodo 2024-2027), aprobadas por Resolución de Alcaldía nº88/2024 del 18/07/2024.

Acta nº1: Constitución del Tribunal Calificador, celebración del examen del proceso selectivo en cuestión el día 30 de octubre de 2024, valoración de la fase de oposición y fase de concurso.

En la Casa de la Cultura de Algámitas, siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2024, se lleva a cabo la prueba de carácter teórico y tras finalizar ésta a las 12:07 horas, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la corrección de dicho examen y baremación de méritos de los aspirantes que superan la Fase de Oposición, a tenor de lo dispuesto en la Base Sexta de dicha Convocatoria que rige el proceso selectivo en cuestión.

Presidencia-Vocal:

Dña. María Magdalena Cárdenas Gómez .

(Funcionaria de carrera grupo A, Subgrupo A1 , Ayuntamiento de El Saucejo).

Vocales:

Dña. Gracia María Sánchez Núñez.

(Personal Laboral Fijo grupo A, Subgrupo A2 de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.)

D. Joaquín Muriel Navarrete .

(Funcionario de carrera grupo A, subgrupo A2 del Ayuntamiento de Herrera).

Vocal- Secretario:

D. Francisco Manuel Molinero Moreno.

(Funcionario de carrera grupo A, subgrupo A2, Ayuntamiento de Herrera).

El Tribunal Calificador, procede a valorar de 0 a 6 puntos, la prueba de carácter teórico, siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTOS FASE OPOSICIÓN
Raquel Martínez González	488xxxx5-M	1,6 NO APTA
Miriam Jiménez Carrique	539xxxx1-F	2,10 NO APTA
María José Carrasco Cárdenas	488xxxx6-R	1,31 NO APTA
María Gamero Cubero	491xxxx6-C	1,40 NO APTA

Nº Rº ENTIDAD LOCAL 01410080
TFNOS. 955857564-65

CALLE FUENTE 8, 41661 ALGÁMITAS (SEVILLA)

C.I.F. P-4100800-D
FAX 955857702

Código Seguro De Verificación	+PVeZ292mBson5Bk3QZuvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Molinero Moreno	Firmado	05/11/2024 11:59:57
	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	05/11/2024 11:39:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+PVeZ292mBson5Bk3QZuvQ==		





Isabel María Rosado Gallardo	522xxxx7-B	1,06 NO APTA
Estela López Guerrero	748xxxx3-R	3,70
Elena Moreno Galbarro	474xxxx6-G	4
Ana María Álvarez Linero	200xxxx2-Y	5
Ana María Fuentes Peralta	256xxxx7-P	0,80 NO APTA
Ángeles de la Cruz Guerrero García	288xxxx0-A	3,50

Conforme el apartado 1 de la Base Sexta de la Convocatoria que rige este proceso selectivo, era necesario obtener un **mínimo de 3 puntos** para superar la prueba teórica y pasar a la Fase de Concurso. Es por ello, que las personas que figuran en la tabla como NO APTA, no pasan a la Fase de Concurso.

Finalizado la corrección de la Fase de Oposición, el Tribunal Calificador puntúa los méritos presentados en tiempo y forma por los aspirantes que han superado dicha Fase, ajustándose al apartado 2 de la Base Sexta de la Convocatoria que rige este proceso selectivo. A continuación, se detalla la relación de aspirantes, siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTOS
		FASE CONCURSO
Estela López Guerrero	748xxxx3-R	0
Elena Moreno Galbarro	474xxxx6-G	0
Ana María Álvarez Linero	200xxxx2-Y	2,80
Ángeles de la Cruz Guerrero García	288xxxx0-A	0

Tras concluir la baremación de la Fase de Oposición y la Fase de Concurso, se procede conforme a lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria que rige este proceso selectivo, y se incorpora relación de los aspirantes con el sumatorio global por orden de mayor a menor según su puntuación total obtenida.

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Ana María Álvarez Linero	7,80
2	Elena Moreno Galbarro	4

Código Seguro De Verificación	+PVeZ292mBson5Bk3QZuvQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Molinero Moreno		Firmado	05/11/2024 11:59:57
	Maria Magdalena Cardenas Gomez		Firmado	05/11/2024 11:39:15
Observaciones			Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+PVeZ292mBson5Bk3QZuvQ==			





3	Estela López Guerrero	3,70
4	Ángeles de la Cruz Guerrero García	3,50

Conforme a la Base Sexta de las Bases que regulan la presente Convocatoria, una vez publicadas las calificaciones provisionales, se concede un plazo de **2 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta acta para presentar alegaciones. Sino hubiera ninguna alegación, esta ACTA con las calificaciones provisionales, se elevará automáticamente a definitiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las **14:30 horas** del día arriba indicado, redactándose esta acta para constancia de todo lo actuado.

“Y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario del Tribunal, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy Fe.”

En Algámitas, a fecha de firma electrónica.

Presidenta

Secretario

Código Seguro De Verificación	+PVez292mBson5Bk3QZuvQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Molinero Moreno	Firmado	05/11/2024 11:59:57	
	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	05/11/2024 11:39:15	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+PVez292mBson5Bk3QZuv0==			